ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los veintiún días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: ***Econ. Marta Segovia***, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Observadora y/o Fiscalizadora; ***Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo***, Director de Control Interno; ***Lic. Oscar Limprich***, Director Administrativo del Centro Cultural de la República – El Cabildo y el ***C.P. Herminio Arce***, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 14/15**. Dicho llamado corresponde a la ***"ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 292.137, C.D.P. N° 175/2015. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **13 de julio** de 2015 **Expediente N° 318.410**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **16 de julio de 2015** a las siguientes firmas: JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ, JORGE EMMANUEL NASTA VILLALBA, BENITA YEGROS VALLEJOS, RAUL ALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se prorrogara la fecha de entrega y apertura de ofertas en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que solamente dos sobres se han presentado, de BENITA YEGROS VALLEJOS Y JORGE EMMANUEL NASTA VILLALBA. Al no encontrarse el representante de oferente BENITA YEGROS VALLEJOS, será notificado e informado que el sobre se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), en caso de no ser retirado la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. Se hace la devolución del sobre JORGE EMMANUEL NASTA VILLALBA. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores